

POTASIO FOSFATO TRIBÁSICO**DESCRIPCIÓN**

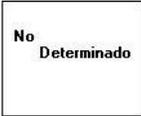
Sinónimos	:	Fosfato de Potasio Tribásico - Tripotasio Fosfato - Acido Fosfórico, Sal Tripotasio - Fosfato Tribásico de Potasio.
Formula Química	:	K ₃ PO ₄
Concentración	:	99.0%
Peso molecular	:	212.27
Grupo Químico	:	Compuesto de Potasio Inorgánico - Sal Inorgánica de Potasio - Sal Inorgánica de Fosfato.
Número CAS	:	7778-53-2
Número NU	:	No regulado.
Código Winkler	:	PO-1292

PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado Físico	:	Sólido.
Apariencia	:	Polvos blancos.
Olor	:	Sin olor.
pH	:	Alcalino.
Temperatura de Ebullición	:	No reportado.
Temperatura de Fusión	:	1340°C
Densidad (Agua1)	:	2.564 kg/L a 17°C
Presión de Vapor	:	No reportado.
Densidad de Vapor (Aire1)	:	12.7
Solubilidad	:	Apreciable solubilidad en Agua (50 g por 100 ml de Agua a 25°C). insoluble en Alcohol Etilico.

IDENTIFICACION DE RIESGOS

Riesgo Principal	:	Nocivo
-------------------------	---	--------

Riesgos Secundarios	:	Reactivo e Irritante leves				
Código Winkler	:		 salud	 inflamable	 reactivo	 contacto
Rótulo de Transporte:	:					
						Norma NFPA 2 - 0 - 0

Clasificación de riesgos
0 = No especial
1 = Ligero
2 = Moderado
3 = Severo
4 = Extremo

RIESGOS PARA LA SALUD

EFFECTOS DE SOBREEXPOSICION	
Inhalación	: Irritaciones en la nariz y en el tracto respiratorio. Tos. Dificultad respiratoria.
Contacto con La Piel	: Irritaciones. Posibles enrojecimiento y dolor.
Contacto con los Ojos	: Irritaciones. Posibles enrojecimiento y dolor.
Ingestión	: Nocivo. Náuseas, vómitos y diarrea. Irritaciones en el tracto respiratorio. Afecta al sistema nervioso central y aparato circulatorio.
Otros Efectos	
Cancerígeno	: No hay evidencias.
Mutageno	: No hay evidencias.
Teratogeno	: No hay evidencias.
Otros Efectos	: Daño a los riñones.

RIESGO DE INCENDIO

Condición de Inflamabilidad	:	No combustible.
Temperatura de Inflamación	:	No aplicable.
Temperatura de Autoignición	:	No aplicable.
Limites de Inflamabilidad	:	No aplicable.
Productos de Combustión	:	Oxidos de Fósforo y Oxido de Potasio.
Medios de Extinción	:	Utilización de extintores apropiados a características del fuego circundante. En general, uso de agentes de extinción de Anhídrido Carbónico Espuma Química y/o Polvo Químico Seco. Aplicación de Agua sólo en forma de neblina.

RIESGO DE REACTIVIDAD

Estabilidad Química	:	Normalmente estable.
Incompatibilidades	:	Productos Acidos. Agentes Oxidantes fuertes.
Peligro de Polimerización	:	No ocurre.
Productos Peligrosos en Descomposición	:	Oxidos de Fósforo y Oxido de Potasio.
Condiciones a Evitar	:	Aire y humedad.

CONTROL DE EXPOSICION

Medidas de Control	:	En general, trabajar en un lugar con buena ventilación. Utilizar campanas de laboratorio en caso de ser necesario. Aplicar procedimientos de trabajo seguro. Capacitar respecto a los riesgos químicos y su prevención. Contar con ficha de seguridad química del producto y conocer su contenido. Mantener los envases con sus respectivas etiquetas. Respetar prohibiciones de no fumar, comer y beber bebidas en el lugar de trabajo. Utilizar elementos de protección personal asignados.
Límite Permissible Ponderado	:	8 mg/m3 (para Potasio Fosfato Tribásico, como Polvos no Clasificados Decreto N°594 - Ministerio de Salud)
Límite Permissible Absoluto	:	40 mg/m3 (para Potasio Fosfato Tribásico, como Polvos no Clasificados Decreto N°594 - Ministerio de Salud)
Limite Permissible temporal	:	No regulado.
Otros limites	:	No reportados.

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Ropa de Trabajo	:	En general, uso de indumentaria de trabajo resistente a químicos.
Protección Respiratoria	:	Aplicación de protección respiratoria sólo en caso de sobrepasarse alguno de los límites permisibles correspondientes. Debe ser específica para partículas sólidas. En caso de ambientes con altas concentraciones o situaciones de emergencia, se deben utilizar equipos de respiración autónomos o de suministro de Aire.
Guantes de Protección	:	Se deben utilizar guantes de características impermeables y que no sean atacados por el producto químico.
Lentes Protectores	:	Uso de lentes de seguridad adecuados contra proyecciones de la sustancia química.
Calzado de seguridad	:	En general, utilizar calzado cerrado, no absorbente, con resistencia química y de planta baja.

MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

DE:

Inhalación	:	<p>Trasladar a la persona donde exista aire fresco. En caso de paro respiratorio, emplear método de reanimación cardiopulmonar. Si respira dificultosamente se debe suministrar Oxígeno. Conseguir asistencia médica de inmediato.</p>
Contacto con la piel	:	<p>Lavar con abundante Agua, a lo menos por 10 minutos. Usar una ducha de emergencia si es necesario. Sacarse la ropa contaminada y luego lavarla. Si persiste la irritación, solicitar ayuda médica.</p>
Contacto con los Ojos	:	<p>Lavarse con abundante Agua en un lavadero de ojos, entre 10 y 15 minutos como mínimo, separando los párpados. De mantenerse la irritación, derivar a un servicio médico.</p>
Ingestión	:	<p>Lavar la boca con bastante Agua. Dar a beber abundante Agua. Inducir al vómito, sólo si la persona está consciente. Enviar a un centro de atención médica de inmediato.</p>

Nota:

Si la lesión sufrida por una persona tiene relación laboral y está cubierta por la Ley N°16744 de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, podrá ser atendida según proceda, por el Servicio Médico asociado a la Asociación Chilena de Seguridad, Mutual de Seguridad C.CH.C., Instituto de Seguridad del Trabajo, Instituto de Normalización Previsional o por la Administración Delegada correspondiente.

ALMACENAMIENTO

Area de Almacenamiento	:	<p>Zona de almacenaje general de reactivos y soluciones químicas. Almacenamiento en bodegas y/o cabinas, diseñadas para contener productos químicos con seguridad. Lugar fresco a frío, seco y con buena ventilación. Señalización del riesgo.</p>
Código de almacenaje Winkler	:	<p>Verde </p>
Precauciones Especiales	:	<p>Almacenar separadamente de condiciones y productos incompatibles. Proteger contra el daño físico. Mantener los envases cerrados y debidamente etiquetados.</p>

MEDIDAS PARA EL CONTROL DE DERRAMES O FUGAS

PROCEDIMIENTO

- Contener el derrame o fuga.
- Ventilar el área.
- Aislar la zona crítica.
- Utilizar elementos de protección personal.
- Recoger el producto a través de una alternativa segura.
- Disponer el producto recogido como residuo químico.
- Lavar la zona contaminada con Agua.
- Solicitar ayuda especializada si es necesaria.

DISPOSICION DE RESIDUOS QUIMICOS

En general, los residuos químicos se pueden eliminar a través de las aguas residuales, por el desagüe o en un vertedero autorizado, una vez que se acondicionen de forma tal de ser inocuos para el medio ambiente.

Alternativas:

- Para Sales Ácidas: Como soluciones acuosas se mezclan inicialmente con Sodio Carbonato o Sodio Carbonato en polvo, después de lo cual se diluyen con abundante Agua y se vierten neutralizadas en las aguas residuales o por el desagüe.
- Para Sales Básicas: Se mezclan con Sulfato Ácido de Sodio sólido y se disuelve en Agua, eliminando luego en las aguas residuales o por el desagüe en forma de soluciones diluidas neutralizadas (pH 6-8).
- En caso de Sales de bajo riesgo, se pueden diluir con Agua en una proporción mínima de 1:20 u otra relación necesaria y luego eliminar en las aguas residuales o por el desagüe.
- Otra posibilidad, es disponer los residuos directamente a un vertedero autorizado para contenerlos.

Es importante considerar para la eliminación de residuos, que se realice conforme a lo que disponga la autoridad competente respectiva, solicitándose previamente la autorización correspondiente.

INFORMACION REGLAMENTARIA

Decreto N°594 "Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo".

Decreto N°40 "Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales".

NCh 382.Of1998 "Sustancias Peligrosas - Terminología y Clasificación General".

NCh 1411/IV.Of1978 "Prevención de Riesgos - Parte 4: Identificación de Riesgos de Materiales".

NCh 2245.Of2003 "Sustancias Químicas - Hojas de Datos de Seguridad - Requisitos".

NCh 2137.Of1992 "Sustancias Peligrosas - Embalajes y Envases - Terminología".

Ley N°19300 "Bases Generales del Medio Ambiente".

Reglamentación SESMA: Página web: www.sesma.cl

Vigente desde 22/01/2007 version N°1

Este documento solo podrá ser impreso, no soportando modificaciones, copia, o edición.